



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 23 de marzo de 2021

EXP-EXA: 8134/2021

RES. C.D. N° 029/2021

VISTO:

La nota NTEX-REC 348/2021, presentada por el Prof. Diego Luis Alberto – Profesor Responsable de la asignatura Estructuras Algebraicas que se dicta para la carrera del Profesorado en Matemática, en la Sede Sur – Metán - Rosario, mediante la cual solicita se conceda una extensión de la finalización del segundo cuatrimestre hasta el 23/04/2021;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 4° de la RESCD-EXA N° 178/2020, prevé que se deberá Notificar a las cátedras que, cuando por razones de fuerza mayor no hubieran concluido sus dictados dentro de los plazos previstos, deberán solicitar con la debida antelación, la autorización pertinente a este Consejo Directivo para prolongar el período fijado en la presente,

El Consejo Directivo en su sesión ordinaria realizada a distancia el día 10/03/21, constituido en Comisión elabora el siguiente despacho que, como Consejo Directivo, aprueba por unanimidad: "VISTO:

- la Nota Electrónica N° 348/2021 presentada por el Mag. Diego Alberto solicitando prórroga para la presentación de Planillas de Regularidad de la asignatura Estructuras Algebraicas hasta el 23/04/2021.

- La conformidad de la Directora de la Sede y de los estudiantes que cursan la materia, y;

Considerando la RESCD-EXA N° 178/2020.

Se aconseja:

Autorizar la prórroga solicitada hasta el 23 de abril de 2021".

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RES. C.D. N° 029/2021

ARTICULO 1°: Autorizar al Prof. Diego Luis Alberto – Profesor Responsable de la asignatura Estructuras Algebraicas que se dicta para la carrera del Profesorado en Matemática de la Sede Sur – Metán - Rosario, la extensión de la finalización del segundo cuatrimestre hasta el 23/04/2021.

ARTICULO 2°: Hágase saber al Prof. Diego Luis Alberto, la Sede Sur – Metán - Rosario, cumplido, ARCHIVESE.

Get.-

Dra. MARIANA MUNTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



DR. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.